

**0224-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con veintiuno minutos del diecinueve de octubre de dos mil veinte.

**Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón GOICOECHEA de la provincia SAN JOSE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNION LIBERAL celebró el día veintiséis de setiembre del año dos mil veinte, la asamblea cantonal de GOICOECHEA, de la provincia de SAN JOSE, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE  
CANTÓN GOICOECHEA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303230111	ETHEL VIVIANA CONTRERAS ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
115810037	CARLOS FABIAN BUSTAMANTE GUZMAN	SECRETARIO PROPIETARIO
110390517	MILDRED SEGURA AGUILAR	TESORERO PROPIETARIO
106730276	SERGIO VILLALTA SOLIS	PRESIDENTE SUPLENTE
115130144	YANINA ANDREA RODRIGUEZ GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
110630498	MARCO VINICIO CRUZ VALLDEPERAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
115140517	DAVID JOSSUE POVEDA RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
117470390	JACKELINE VANESSA BUSTAMANTE GUZMAN	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106730276	SERGIO VILLALTA SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
110390517	MILDRED SEGURA AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
115810037	CARLOS FABIAN BUSTAMANTE GUZMAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
303230111	ETHEL VIVIANA CONTRERAS ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
110630498	MARCO VINICIO CRUZ VALLDEPERAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109180152	MILENA HIDALGO CRUZ	TERRITORIAL SUPLENTE
113450294	JOSE ALFREDO DOTTI SANABRIA	TERRITORIAL SUPLENTE
115130144	YANINA ANDREA RODRIGUEZ GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, se deberán completar todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/ vcm/kfm  
C.: Exp. n.º316-2019 partido UNION LIBERAL  
Ref., No.: 1474-1981-2020